

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA****985. NOTIFICACIÓN A INTERESADO REFERENTE A INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR INFRACCIÓN AL REGLAMENTO DE MERCADOS EXPEDIENTE 52-M-06/25.**

No habiéndose podido notificar al interesado la Orden, resolución y notificaciones correspondientes con los números que se relacionan a continuación, por resultar desconocido su domicilio, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2016 del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre se procede a su notificación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad (BOME).

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE/PASAPORTE	Nº DE ORDEN O ASUNTO
M.J.	X2197195M	Orden número 2025002513 de la Excm. Sra. Consejera de Política Sociales y Salud Pública del 21 de agosto de 2025

El interesado antes enunciado podrá tener acceso el texto íntegro de la Orden y Resoluciones correspondientes en la Administración de Mercados, antigua Carretera del aeropuerto s/n, por un plazo de QUINCE DÍAS, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad (BOME).

Melilla, a 16 de septiembre de 2025,
El Gestor de Administración de Mercados,
José Mariano Estévez Botello